

25/08/2020

Tocopilla: Fiscalía logra condena 5 años y 1 día de cárcel para autor de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Tocopilla, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, condenó, vía videoconferencia, a J.H.B.G. de nacionalidad chilena (28 años) a la pena de 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes (peso bruto: 7 kilos 209 gramos de marihuana y 3 kilos 240 gramos de



cocaína), en grado consumado. El hecho fue ocurrido el 28 de octubre del año 2019. Asimismo, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal condenó al acusado a las penas accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para optar a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos, mientras se prolongue la condena, más el pago de 40 UTM y el comiso de un auto marca BMW.

Cabe señalar, que en la investigación del caso fue dirigida por el Fiscal Adjunto de Tocopilla, Pablo Araos Cerda, donde participaron también personal de Carabineros (detención del acusado y testimonios de los efectivos) y del Servicio de Salud Antofagasta (pruebas químicas a las drogas)

HECHOS

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por el Fiscal Pablo Araos Cerda, el hecho ocurrió el 28 de octubre del 2019, alrededor de 07:40 hrs. cuando al acusado fue sorprendido por personal de Carabineros en ruta 5 Norte, kilómetro 1550, comuna de María Elena. Al ser fiscalizado el vehículo que conducía el acusado, Carabineros observa que la placa delantera del auto era confeccionada de forma artesanal y encuentra en el entretecho 7 paquetes de marihuana, total 7 kilos 209 gramos; 3 paquetes de cocaína, total 3 kilos 240 gramos. Asimismo, se incautaron 01 celular, 01 patente artesanal y 1 auto marca BMW, utilizado éste último para transportar la droga. La sentencia fue pronunciada por los jueces Lliliam Durán Barrera, Patricia Alvarado Padilla y Juan Luis Salgado Vásquez.